

Formulación de Proyecto

517 Investigación y Desarrollo para la Generación de Conocimiento Social y Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica

Identificación del problema y la necesidad

LO QUE SE OBSERVA

En la Secretaría Distrital de Integración Social se ha manifestado poco reconocimiento e importancia a la producción y apropiación del conocimiento para la toma de decisiones y el proceso de construcción de políticas públicas, debido en gran parte a la falta de políticas, lineamientos y estándares institucionales que garanticen una investigación, información y conocimiento de calidad; además la insuficiencia en la plataforma tecnológica y en los flujos de información efectivos, no permiten articular acciones entre los diferentes sectores, dependencias y actores involucrados, generando que los procesos de investigación y de gestión de la información se realicen en forma esporádica, particular y fragmentada.

LO QUE LO ORIGINA

La Secretaria Distrital de Integración Social ha venido trabajando en su acción misional y ha fomentado y potenciado las actividades relacionadas con su quehacer diario, de esta manera ha creado la necesidad de administrar toda la información proveniente de sus diferentes acciones de una forma coherente y ordenada, sin embargo, sus funcionarios no se hayan plenamente preparados para actuar bajo un lineamiento de cultura de la información, de esta manera la aparición de nuevas tecnologías y el ingreso de nuevo personal ha potenciado el desarrollo de iniciativas puntuales y de cobertura limitada, evidencia la necesidad de un direccionamiento estratégico que otorgue una voluntad política a la producción y administración del conocimiento.

LOS EFECTOS SI NO SE EMPRENDE ALGUNA ACCION

El desarrollo de acciones particulares de investigación, la ausencia de flujos adecuados de conocimiento y la insuficiencia tecnológica para implementar un adecuado sistema de producción y apropiación del conocimiento genera acciones individuales que en algunos casos compiten entre si, generan informaciones confusas y sin calidad, los recursos son subutilizados y se generan practicas y lineamientos que incentivan el mal uso de la información y el conocimiento.

Antecedentes y descripción de la situación actual

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D.C. 2007-2019¹, tomando como base el enfoque de derechos plantea el desarrollo científico y tecnológico como un elemento que facilita la comprensión y discusión rigurosa de las problemáticas de la ciudad y de los proyectos que se desarrollan para atender de forma efectiva a las mismas. En este sentido se propone la producción, apropiación y difusión del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico como un instrumento para el desarrollo social, la disminución de las inequidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

La investigación dirigida a la producción de conocimiento útil, es considerada entonces un elemento fundamental para la toma de decisiones en la formulación, implementación y evaluación de Políticas públicas que apuntan a la transformación de problemas socialmente relevantes.

Así, la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016², adopta dentro de sus Lineamientos generales el fomento de la investigación periódica en áreas tales como: la identificación de las *habilidades, potencialidades, necesidades, iniciativas, deberes y derechos de la juventud* a fin de generar y mejorar estrategias de participación (Art. 11 Lit. I); el seguimiento y monitoreo de violaciones a los derechos humanos y situaciones de exclusión social frente a los jóvenes (Art. 13 Lit. I); el ámbito productivo (Art. 17 Lit. I); las expresiones culturales y artísticas de los y las jóvenes (Art. 21 Lit. a.).

De igual forma esta Política plantea la necesidad de crear un Sistema de Información Juvenil, que aporte a los procesos de coordinación, planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las acciones y estrategias interinstitucionales tendientes a materializar la política.

En lo que respecta a la Política Pública para las Familias en Bogotá, la investigación y generación del conocimiento ocupa también un papel preponderante en la medida en que se propone dentro de las líneas de acción que apuntan al reconocimiento de la diversidad familiar, la investigación y la creación de un sistema de información integrado al Observatorio Social que de cuenta *de las familias, sus realidades y avances*³.

El Plan de Igualdad de Oportunidades 2004 - 2016⁴, en el cual se materializa la Política Pública de Mujer y Géneros para Bogotá, plantea de forma similar dentro de sus acciones el diseño, desarrollo y difusión de investigaciones y estudios locales que den cuenta entre otros de: las problemáticas de violencia sexual contra las mujeres;

¹ Plan de Ciencia, Tecnología E Innovación Bogotá D.C. 2007-2019. "Bogotá Sociedad del Conocimiento" Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, Octubre de 2007.

² Decreto 482 de 2006. Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016

³ Política Pública para las Familias en Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo «Bogotá sin Indiferencia: un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión» 2004 - 2008

⁴ Plan de Igualdad de Oportunidades: Para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004 -2016.

procesos de liderazgo individual y colectivo, aporte social y comunitario; intereses, necesidades y vocación productiva de las organizaciones de mujeres; el aporte de la economía del cuidado al desarrollo económico y social de la ciudad; los impactos de los cambios tecnológicos y de la reorganización del trabajo sobre la calidad del empleo de las mujeres, el acceso al trabajo y la generación de ingresos; exposiciones sociales que afectan la salud de las mujeres; las prácticas y contenidos que promueven la igualdad de oportunidades para las mujeres; las experiencias de participación de las mujeres. Esta política destaca la necesidad de que los procesos de investigación desarrollados incorporen la participación activa de las mujeres en el reconocimiento de sus necesidades y la generación de las propuestas dirigidas al restablecimiento de derechos.

En el mismo sentido la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá⁵, establece la investigación y la información dentro de las estrategias para facilitar y promover el derecho a la alimentación. Se reconoce el valor de la producción y apropiación de conocimientos para el diagnóstico, control, seguimiento y evaluación de la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la ciudad. En consecuencia asigna un papel central a los procesos de investigación para la identificación de las necesidades, selección de estrategias de intervención y evaluación del impacto y toma de decisiones de política pública en esta materia.

Finalmente, el Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor* 2008 -2012, propone dentro de sus Programas centrales Bogotá Sociedad del Conocimiento, con el cual se busca aportar al desarrollo social a partir del fortalecimiento tecnológico, la innovación y el desarrollo científico.

En coherencia con las Políticas Públicas Distritales y el Plan de Desarrollo Distrital , la Secretaría Distrital de Integración Social propone dentro de sus retos estratégicos la producción y apropiación del conocimiento, reconociendo la necesidad de fortalecer los procesos de investigación, las alianzas académicas e intersectoriales con el fin de consolidar el conocimiento frente a las realidades de las dinámicas sociales del distrito, y avanzar en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas que den respuesta a las problemáticas sociales existentes hacia el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Localización geográfica

Código: 77 Descripción: Distrital

Inversión en proyecto de impacto para la ciudad, trascienden en ubicación física a áreas de varias localidades del distrito.

Población y zona afectada y/o grupo objetivo

El carácter administrativo y de soporte estratégico del proyecto afecta a dos tipos de población.

⁵ Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá. D.C.. Comité Distrital Intersectorial de Alimentación y Nutrición.. 2007

Tamaño: 3.800 aprox.

Descripción: Funcionarios de planta y contratistas de la Secretaría Distrital de Integración Social que requieren de la información del estado situacional y proyectivo de la población de la ciudad para su accionar misional o la toma de decisiones.

Área afectada: Secretaría Distrital de Integración Social.

Tipo de población: Funcionarios

Tamaño: 7'200.000 aprox.

Descripción: Habitantes de la ciudad de Bogotá

Área afectada: Toda la ciudad de Bogotá

Tipo de población: Personas que sean usuarios de los servicios sociales de la SDIS y todos los habitantes de la ciudad reconociendo el acceso a la información como un derecho universal.

Observaciones: Esta Población es beneficiada por el proyecto de forma indirecta.

Objetivos del proyecto

Articular las acciones de producción y apropiación de la investigación, información y conocimiento con el proceso de construcción de políticas públicas y la toma de decisiones, encaminadas a promover, garantizar y restituir los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas acorde con sus necesidades y expectativas.

Objetivos específicos:

- Incrementar la calidad de la información en términos de la veracidad, completitud, coherencia, oportunidad y objetividad, en el marco de la cultura y el control de la información.
- Incrementar y optimizar la plataforma y soluciones tecnológicas (hardware, software, redes y comunicaciones) de manera que contribuya a la gestión eficiente de la Secretaría.
- Optimizar los flujos de información de los procesos institucionales de la Secretaría.
- Promover los espacios de participación para la discusión o la elaboración de investigaciones que contribuyan a la toma de decisiones y al proceso de construcción de políticas públicas con participación activa de la ciudadanía de los territorios.
- Fortalecer la capacidad investigativa de la Secretaría.
- Desarrollar procesos de investigación con la participación de actores públicos, privados y/o comunitarios de acuerdo a temáticas sociales específicas.

Indicadores del objetivo

Los indicadores del objetivo se han separado en tres componentes, Información, Desarrollo tecnológico e Investigación, de acuerdo a la estructura del proyecto como se vera más adelante.

INFORMACION

Nombre	Fórmula	Valor Inicial	Valor Esperado	Periodo
Norma técnica	<i>Norma técnica aprobada</i>	No	Si	1 año
Manual de conceptos	<i>Manual aprobado</i>	No	Si	1 año
Tasa de integralidad* de sistemas administrativos	<i>No. De sistemas integrados al sistema único administrativo / No. Total de sistemas administrativos en operación</i>	0%	100%	4 años
Tasa de Integralidad* de sistemas misionales	<i>No. De sistemas integrados al sistema único misional / No. Total de sistemas misionales en operación</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de módulos migrados en tecnología Web	<i>No. De sistemas migrados / 10</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de procedimientos establecidos	<i>No. De procedimientos establecidos / 20</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de actividades ejecutadas en el desarrollo de un plan de contingencia	<i>Actividades ejecutadas / Actividades programadas</i>	0%	100%	4 años

Integralidad se refiere a la capacidad que los sistemas de información tienen para brindar de forma unificada y conjunta un soporte consistente, coherente y seguro, en datos y tareas de forma mutua para la ejecución de procesos administrativos y misionales.

DESARROLLO TECNOLOGICO

Nombre	Fórmula	Valor Inicial	Valor Esperado	Periodo
Porcentaje de actividades ejecutadas en el lineamiento de desarrollo de software	<i>Actividades ejecutadas / Actividades programadas</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de centros de computo instalados	<i>No. Centros Instalados / No. Centros de computo proyectados</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de cobertura de la red local	<i>No. De estaciones de trabajo en red / No. Total de estaciones de trabajo</i>	0%	90%	4 años
Porcentaje de	<i>No. De equipos que</i>	44%	90%	4 años

Nombre	Fórmula	Valor Inicial	Valor Esperado	Periodo
cumplimiento de los estándares de procesamiento y almacenamiento	<i>cumplen con el estándar / No. Total de equipos que prestan servicios de red</i>			
Porcentaje de servicios de mensajería unificada implementados	<i>No. De servicios unificados / No. De servicios identificados y aprobados</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de cobertura de la red metropolitana	<i>No. De sedes conectadas a la red / No. De sedes proyectadas para conectar</i>	ND	100%	4 años
Porcentaje de cumplimiento de los estándares de actualidad tecnológica de los equipos	<i>No. De equipos que cumplen con el estándar / No. Total de equipos</i>	ND	70%	4 años
Porcentaje de implementación del plan	<i>Actividades ejecutadas / Actividades programadas</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de entidades conectadas	<i>No. De entidades conectadas / No. De entidades proyectadas</i>	0%	100%	4 años

INVESTIGACION

Nombre	Fórmula	Valor Inicial	Valor Esperado	Periodo
Tasa de institucionalización CIDI-SDIS	<i>No. De procedimientos del CIDI aprobados / No. De procedimientos necesarios</i>	0%	100%	1 año
Porcentaje de operación del CIDI - SDIS	<i>No. De compromisos realizados / No. De compromisos programados (Agenda de investigación concertada)</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de mejoramiento cualitativo de la investigación	<i>No. Investigaciones acreditadas / No. Investigaciones presentadas al CIDI</i>	0%	100%	Anual

Nombre	Fórmula	Valor Inicial	Valor Esperado	Periodo
Construcción de la política	<i>Aprobación de la política de investigación de la SDIS</i>	No	Si	1 año
Tasa de socialización e la política de investigación de la SDIS	<i>No. De dependencias de la SDIS socializadas / No. Total de dependencias de la SDIS</i>	0%	70%	4 años
Porcentaje de convenios establecidos	<i>No. De convenios establecidos / 4</i>	0%	100%	4 años
Porcentaje de eventos realizados	<i>No. De eventos realizados / 4</i>	0%	100%	4 años
Informe censal	<i>No. De UPZ censadas / no. Total de UPZs</i>	0%	100%	1 año

Planteamiento y selección de alternativas

Es importante establecer en cada uno de los procesos de la Secretaría el uso de la información y el conocimiento como insumo para la toma de decisiones y el proceso de construcción de políticas públicas a partir de las necesidades de los diferentes sectores, dependencias y actores involucrados en la gestión institucional:

- Implementando un plan de capacitación tanto en el uso de los sistemas de información como en la importancia de la calidad y oportunidad de los datos registrados.
- Estableciendo estándares de recolección, sistematización y procesamiento de la información
- Realizando una evaluación y seguimiento a la calidad de la información registrada, con el fin de diseñar estrategias de depuración y corrección de la misma.
- Realizando una representación, asesoría y apoyo técnico permanente a las iniciativas de investigación, información y conocimiento de las distintas dependencias de la Secretaría.
- Articulando con los procesos de toma de decisiones y de divulgación.
- Incrementando y optimizando la plataforma y las soluciones tecnológicas instaladas como respuesta a la demanda derivada del fomento del uso de la información como un medio indispensable para la planeación, ejecución, seguimiento y control.

Con base en la experticia de los miembros de la mesa que elaboró el proyecto y acogidos a la metodología de "formulación de Marco lógico" se estableció la presente como alternativa única.

Descripción del proyecto

ESPECIFICACIONES

El proyecto articula las acciones de producción y apropiación de la investigación, información y conocimiento con el proceso de construcción de políticas públicas y la toma de decisiones, encaminadas a promover, garantizar y restituir los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas acorde con sus necesidades y expectativas.

El proyecto se ha dividido en tres componentes de la siguiente manera:

INFORMACIÓN

Acciones

- Establecer un estándar conforme a los lineamientos distritales y nacionales con el fin de optimizar la información.
- Definir e implementar una estrategia orientada a incentivar cultura de la información.
- Implementar herramientas que impidan generar información errónea, incompleta y subjetiva.
- Formalizar e implementar el proceso de crítica a la información.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Acciones

- Elaborar e implementar un plan estratégico de tecnologías de la información.
- Ampliar la funcionalidad e integrar los sistemas de información para apoyar en forma más eficiente y pertinente los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y control.
- Complementar la información requerida para el diagnóstico, ejecución, cobertura, seguimiento, evaluación y control de la gestión de los proyectos a nivel local y distrital, celebrando, para ello, convenios interinstitucionales y de esta forma conocer y cruzar las bases de datos de los diferentes actores.
- Mantener actualizados los diseños de las Bases de Datos existentes para satisfacer las nuevas necesidades de información acordes a la filosofía política de la institución.

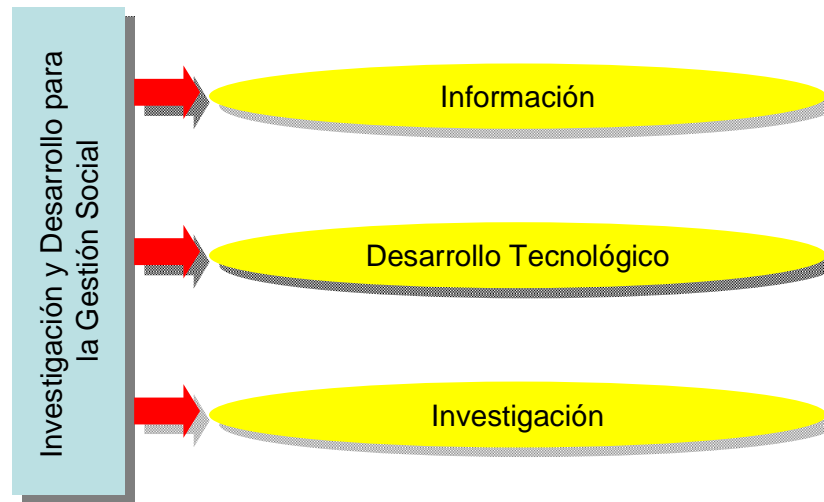
INVESTIGACIÓN

Acciones

- Conformar un equipo de investigadores para la coordinación y desarrollo de una agenda de investigación concertada al interior de la Secretaría y gestionada con los diferentes actores públicos, privados y/o comunitarios de acuerdo a temáticas sociales específicas.
- Identificar, articular y apoyar las iniciativas locales de producción y apropiación del conocimiento por intermedio de referentes dentro del proyecto de

Investigación y Desarrollo para la Gestión Social que respondan por la adecuada gestión de la investigación local.

- Brindar apoyo técnico para la formulación, ejecución y evaluación de actividades de investigación en las dependencias de la Secretaría.
- Institucionalizar los diagnósticos locales como insumo para la gestión.
- Diseñar e implementar estrategias de difusión y retroalimentación de los productos generados en los procesos de investigación.
- Proponer alianzas de investigación con los diferentes actores públicos, privados y/o comunitarios de acuerdo a temáticas sociales específicas.



LOCALIZACION

El proyecto es coordinado desde la Subdirección de Investigación e Información de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la SDIS, la realización de las actividades propias o relacionadas con el proyecto localiza la ejecución del mismo en cada oficina de cada centro donde se interconecte información administrativa y misional de la entidad.

DURACION

El proyecto es una actividad constante y constructiva por lo cual su duración se extiende más allá del periodo establecido por un plan de desarrollo, algunos de sus componentes deben ser reformulados para adaptarse a los cambios de administración, pero su objetivo se mantiene.

RELACION CON OTROS PROYECTOS

Este proyecto brinda datos, lineamientos técnicos y soporte a los proyectos programáticos, transversales y administrativos de la entidad, en las áreas relacionadas con el uso de información para soporte a los procesos misionales y administrativos, planeación estratégica y toma de decisiones.

Metas del proyecto

Las metas del proyecto han sido divididas de acuerdo a sus componentes

No.	PROCESO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
INFORMACIÓN					
1	Diseñar e implementar	1	Norma técnica	Para la estandarización de la Información y de los criterios, cualidades, calidades y herramientas que se utilizan en los procesos de información, investigación y producción y apropiación del conocimiento en la SDIS.	Eliminada
2	Diseñar e implementar	1	Manual	Que defina y unifique los conceptos sobre los servicios y actividades que la SDIS brinda	Cumplida
3	Implementar	3	Interfases de comunicación	que integren las herramientas informáticas que soportan los sistemas de información de la SDIS"	Activa
4	Migrar	10	Módulos de sistemas de información	Para ubicar los diferentes módulos misionales y administrativos de la SDIS en tecnología Web.	Eliminada
5	Establecer	20	Procedimientos	Relacionados con los procesos de Gestión de la Información y Gestión de la tecnología.	Suspendida

6	Construir e implementar	1	Plan de contingencia	Que de cuenta de la restauración de información mediante la elaboración de backups y sistemas de respaldo, para atender y mitigar los efectos que se hallen al elaborar un mapa de riesgos.	Cumplida
DESARROLLO TECNOLÓGICO					
No.	PROCESO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
7	Construir e implementar	1	Lineamiento de desarrollo de software	Para estandarizar metodologías, tecnologías y arquitecturas en línea con las necesidades de aplicaciones y funcionalidades de las distintas dependencias de la institución. Que optimice el registro, la disponibilidad, el almacenamiento, la actualización y la calidad de la información.	Cumplida
8	Diseñar y poner en operación	3	Centros de cómputo	2 Centros que se adecuen a las necesidades de seguridad, calidad y disponibilidad de la información de la entidad de acuerdo a los traslados de sede y 1 Centro que responda de forma efectiva y eficiente cuando se requiera recuperar la información institucional ante fallas y desastres, y evite paralizar la entidad ante la ausencia de información.	Eliminada
9	Diseñar y poner en operación	1	Red de área local en las nuevas sedes centrales de la SDIS (Temporal y Definitiva)	Dada la necesidad de traslado a nuevas sedes, se requiere adecuar la red para permitir la comunicación de datos a las estaciones de trabajo, los servidores y demás equipos activos.	Cumplida
10	Consolidar	1	Sistema de servidores	Para actualizar los equipos que prestan servicios de red, y mantener estándares de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento de información de la SDIS	Eliminada

11	Diseñar y poner en operación	1	Sistema unificado de comunicaciones de voz y datos	Para agilizar los flujos de información que se requieren en la entidad tanto a nivel interno como externo. Mediante el uso óptimo de las tecnologías disponibles actualmente (Mensajería unificada)	Eliminada
12	Diseñar y poner en operación	1	Red de área metropolitana	Para mejorar y/o dotar de conectividad de datos apropiada a las sedes vinculadas a la SDIS teniendo en cuenta las necesidades de cada centro, las distintas aplicaciones tanto misionales como de gestión y los traslados de la sede central.	Activa
13	Implementar	1	Plan de desarrollo tecnológico	Que incluye la adquisición de equipos de cómputo, impresoras y todos los elementos tecnológicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad.	Activa
14	Implementar	1	Plan de soporte	Que defina metodologías de solicitud, respuesta, seguimiento y control a las solicitudes de información, soporte y requerimientos funcionales relacionados.	Cumplida
15	Diseñar y poner en operación	1	Sistema informático	Para el intercambio de información con entidades externas que alimente la base de datos poblacional del distrito"	Activa
16	Implementar	2	Convenios interadministrativos de cooperación	Para la instalación y administración de Portales interactivos Sociales, orientados a la capacitación virtual, consulta de servicios sociales y participación de la ciudadanía.	Activa
17	Implementar	5	Cursos virtuales	sobre servicios sociales y reconocimiento de derechos a través de capacitación virtual e-learning, orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	Activa

18	Desarrollar	2	Servicios informáticos	para realizar trámites sociales en línea orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	Activa
19	Implementar	1	Mapoteca virtual	para la identificación de servicios sociales, capacidad instalada y reconocimiento de territorios sociales, orientados a la consulta y participación de la ciudadanía	Activa
20	Implementar	1	sistema	de tarjeta ciudadana en jardines infantiles y comedores comunitarios	Activa
21	Incorporar en	3	proyectos institucionales	el uso de TICS, Tecnologías de Información y Comunicaciones de última generación	Activa
INVESTIGACIÓN					
No.	PROCESO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
22	Poner en operación	1	Centro de investigación	Para la gestión y evaluación de la política pública en el distrito"	Activa

23	Implementar	5	Sistemas informáticos	Para el monitoreo que den cuenta del cumplimiento de las acciones del distrito en las políticas públicas sociales	Activa
24	Construir e implementar	1	Política de investigación institucional	Que permita desarrollar las líneas de investigación de la SDIS para el cumplimiento de su objetivo misional. En los proyectos programáticos, transversales y de gestión de la entidad.	Suspendida
25	Establecer	4	Convenios para la investigación	Con distintos actores públicos y privados de acuerdo a temáticas sociales específicas.	Eliminada
26	Realizar	4	Eventos de divulgación y retroalimentación	Realizar cuatro eventos de divulgación y retroalimentación de los productos generados en los procesos de investigación.	Eliminada
27	Realizar	1	Censo de equipamientos sociales del distrito	Para establecer el nivel de necesidades de los habitantes de la ciudad y la forma en que están siendo cubiertas, para dar respuesta al Plan de desarrollo, al POT y al Plan Maestro de Equipamientos, e implementarlo en un sistema de información que de cuenta de la dinámica de estos equipamientos.	Activa

Beneficios del proyecto

Información	<ul style="list-style-type: none"> • La norma técnica permitirá unificar y mantener parámetros unificados en todos los procesos que impliquen la gestión de la información y procesos que sean soportados, se reducen ambigüedades de interpretación y se eliminan percepciones subjetivas que afectan la calidad de la información. • Un manual que estandarice conceptos permite unificar las acciones y especificaciones de los documentos de la SDIS, cerrando el paso a la interpretación ambigua y confusa que puede entorpecer al accionar misional de la SDIS. • Una constitución de sistemas integrales (administrativo y misional) disminuye el riesgo de duplicidad de información, incoherencias en los procesos de articulación de información y efectividad en el almacenamiento, búsqueda y actualización de la misma. • La migración de los módulos de sistemas de información a tecnología Web permitirá ampliar la cobertura de los mismos e implementar fácilmente sus actualizaciones, reduciendo el costo de instalación de aplicaciones especiales en cada sede vinculada a la SDIS. • La elaboración de procedimientos permitirá alinear todas las dependencias de la SDIS para que actúen de forma armonizada en cuanto los manejos de información y trasmisión del conocimiento, garantizando el mejor uso de la información en las personas y entidades que le sean competentes. • El plan de contingencia y el mapa de riesgos permitirá responder de forma efectiva y oportuna a las contingencias de información de la entidad, evitando que el accionar de la SDIS se paralice por no disponibilidad de información.
Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • La Planeación en desarrollo de software permitirá contar con la información de cada uno de los proyectos de inversión de la Secretaría y de la población que demanda y se beneficia de los servicios ofrecidos por la Secretaría aprovechando las últimas innovaciones tecnológicas. • Se agilizará la atención y dar información oportuna y de calidad a las personas que solicitan alguno de los servicios ofrecidos por la SDIS. • Se poseerá a infraestructura y el parque tecnológico adecuado a la operación de la SDIS (Software, Hardware y Redes) para mantenerse en funcionamiento, soportando la contingencia del traslado de sedes. • Se contará con herramientas de apoyo para el diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión institucional a nivel distrital y local por proyecto y grupo poblacional. • Se contará con información por localidad y proyecto que permita visualizar las problemáticas diferenciales de cada una de ellas y caracterizar e identificar las necesidades de atención demandadas por la población que requiere atención prioritaria por parte de la SDIS. • Se ampliará el acceso de los funcionarios a la información de la SDIS mediante la integración de los sistemas de comunicación informática (mensajería unificada) fortaleciendo el accionar de la gestión misional y administrativa. • Se podrá integrar el accionar de la entidad con otras entidades públicas y privadas.

Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • El Centro Integrado para el Desarrollo de la Investigación -CIDI, orientará, canalizará y direccionará las actividades que en investigación permitan concretar la Misión y Políticas institucionales de la Secretaría. • Al contar la Secretaría con una política de Investigación, Se garantiza un análisis objetivo de la realidad, un examen crítico del conocimiento y una construcción colectiva que genere desarrollo humano y social. • Se promoverán actividades de investigación a mediano, corto y largo plazo sobre temáticas prioritarias, de acuerdo a necesidades planteadas por los diferentes actores públicos, privados y/o comunitarios. • Con el establecimiento de alianzas y convenios con distintos actores públicos y privados se fortalece y cualifica la investigación en y desde la Secretaría. • Al divulgar los productos generados en los procesos de investigación, se crean las condiciones para la formación, cualificación y promoción de la gestión investigativa de la Secretaría.
----------------------	---

Costos y fuentes de financiamiento

COSTOS DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con un total de 38.768 Millones de pesos⁶, los cuales se encuentran discriminados por año en la siguiente tabla:

Millones de pesos - valores corrientes a 2009

PRESUPUESTO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
VALOR PROGRAMADO	3.240	5.165	4.605	13,773	11,984	38.768

IPC 2%

La distribución de estos recursos se encuentra supeditada, a la instrumentación de las actividades que lleven a cabo el cumplimiento de las metas, y a la consecución de recursos diferentes a los que provienen de la Administración Distrital tales como la generación de convenios y acuerdos de investigaciones conjuntas.

Presupuesto desagregado por concepto de gasto 2010-09-06

Concepto de gasto	Valor
Personal para apoyar actividades propias del proyecto	\$3.259.824.000
Impresos, publicación y divulgación y eventos culturales	\$ 30.000.000
Adquisición de equipos de cómputo, comunicaciones y redes de sistemas	\$ 935.038.000
Materiales y suministros	\$ 250.000.000
Asesorías, consultorías asociadas al sector	\$ 130.000.000
Total	\$ 4.604.862.000

⁶ El valor esta dado en pesos corrientes del año 2010.

Indicadores de evaluación ex - ante proyecto

La caracterización de los procesos de gestión de la información, gestión de la tecnología y producción y apropiación del conocimiento.

Un diagnóstico asociado a la evaluación de la calidad de la información en los sistemas de la entidad.

Un sistema de información misional diseñado y en operación con información de 19 proyectos de inversión (SIRBE), este sistema de información está compuesto por tres módulos que son: Sirbe Proyectos, Sirbe Comisarias de Familia y Sirbe Comedores Comunitarios.

Diez sistemas de información administrativos y de apoyo en operación (contratación, herramienta financiera, inventario de bienes devolutivos y de consumo, sirbe, sistema gerencial, mapoteca digital, correspondencia, contabilidad, recursos humanos y quejas y soluciones).

Adicionalmente, se cuenta con un Sistema de Información para la Gestión Social Integral alimentado con la información de servicios sociales prestados por diferentes entidades públicas tanto distritales (Secretaría de Salud, Secretaría de Educación) como nacionales (ICBF, Registraduría Nacional).

Aspectos institucionales legales

La dependencia al interior de la SDIS encargada de la administración, coordinación de la ejecución del proyecto es la Subdirección de Investigación e Información la cual cuenta con la oficina asesora de sistemas y el área de investigación para el cumplimiento de las metas.

Las normas que se han tenido en cuenta son las siguientes:

- Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor.
- Política de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D.C. 2007-2019. "Bogotá Sociedad del Conocimiento" Comisión Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación, Octubre de 2007.
- Decreto 482 de 2006. Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016
- Política Pública para las Familias en Bogotá. Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo «Bogotá sin Indiferencia: un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión» 2004 - 2008
- Plan de Igualdad de Oportunidades: Para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004 -2016.

El proyecto ha sido formulado acogiéndose en mayor medida al esquema de marco lógico, el cual ha determinado que para su ejecución requiere de un ente administrativo y tres unidades coordinadoras, una por cada componente, las unidades coordinadoras de

desarrollo tecnológico e investigación tendrán a su vez la responsabilidad del enlace Inter-institucional.

La antigüedad de la entidad y la experticia de los funcionarios vinculados al proyecto garantizan la competencia de la misma para su ejecución, las competencias sectoriales propenden a la implementación del mismo si quiere estar a la altura de las demás secretarías y otras entidades públicas y privadas.

Aspectos ambientales

El proyecto no precisa de licencias ambientales.

Sostenibilidad del proyecto

La Sostenibilidad de l proyecto se garantiza, en primera medida, en la existencias de la necesidad de actualización permanente de información y la vanguardia tecnológica del entorno, se establecen sin embargo algunos riesgos latentes alrededor del proyecto

MAPA DE RIESGOS DEL PROYECTO

Información	<ul style="list-style-type: none"> • El deterioro de la calidad de la información almacenada en las bases de datos a un estado que haga imposible su recuperación para el uso misional y administrativo de la SDIS. • La resistencia al cambio del recurso humano en la apropiación de normas y esquemas generales de manejo y cultura de la información. • La incompatibilidad de sistemas de información que haga poco probable suna migración eficiente y efectiva a sistemas integrados. • El cambio abrupto de la normatividad que varíe el enfoque general del proyecto o una reestructuración de los objetivos de la entidad.
Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • El aumento inesperado para la adquisición de nuevas tecnologías duras y blandas. • La resistencia al cambio del recurso humano en el uso de estas nuevas tecnologías. • Los retrasos administrativos que impidan el traslado a las nuevas sedes centrales durante la administración actual. • La normatividad externa que impida la implementación adecuada de redes internas y metropolitanas. • La falta de articulación con otras entidades que obstaculicen la conectividad de bases de datos y aíslen el quehacer informático de la SDIS.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • La ausencia de un enfoque o un esquema de investigaciones estructurado. • La resistencia del recurso humano en acoger la política manteniendo las prácticas individuales. • La baja respuesta de las diferentes áreas de la SDIS al desarrollo de investigaciones.

GARANTIA DE LAS FUENTES DE FINANCIACION

Los recursos presentados han sido establecidos por la administración distrital y la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, este valor se toma como base para el desarrollo de las actividades asociadas al proyecto la cual garantiza su disponibilidad y la atención de costos en caso que alguno de los riesgos se hagan efectivos, sobre esta base los nuevos desarrollos requieren de un plus de financiación el cual será acordado en cada instancia con la entidad financiadora.

Datos del responsable del proyecto

Nombre:	Henry Mendoza Sandoval
Entidad:	Subdirección de Investigación e Información
Cargo:	Subdirector
Teléfono:	3279797 Ext 1024
Fecha elaboración:	10 de septiembre de 2009.
Fecha de actualización:	6 de Septiembre de 2010